

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Habiendo celebrado el pasado miércoles 23 de octubre de 2024 en el domicilio social de la Entidad Asamblea General Extraordinaria de Delegados con el objeto fundamental de renovar los cargos del Consejo Rector como consecuencia de la expiración del mandato otorgado a los siguientes Consejeros por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2020:

- Don Javier López Martín (Presidente).
- Don Francisco Buenaventura Mayol Solís.
- Doña Ángela María Bejarano de Gregorio.
- Don José María Arcos González.
- Doña María del Carmen Aguado Puebla.
- Don José Luis Cuerda Tena.

Tras la celebración del proceso electoral han resultado proclamados para integrar el Consejo Rector los siguientes candidatos:

- Don Javier López Martín (Presidente).
- Don Francisco Buenaventura Mayol Solís.
- Doña Ana Isabel López-Casero Beltrán.
- Doña María Encarnación Pérez-Olivares Moraleda.
- Doña María del Carmen Aguado Puebla.
- Don José Luis Cuerda Tena.

Las Sras. y Sres. candidatos proclamados han obtenido, en el análisis de su idoneidad, informe favorable del Consejo rector a los efectos de su posterior inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, y posteriormente en el Registro Mercantil de la provincia de Toledo y en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Economía Social.



La Entidad reconoce y agradece la labor desarrollada durante estos años a los miembros salientes.

Francisco Buenaventura Mayol Solís  
Secretario del Consejo Rector  
Toledo, 24 de octubre de 2024